



**RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2021, del Vicerrector de Gestión Académica de la Universidad de Oviedo, por la que se hace pública la propuesta definitiva de concesión de ayudas de matrícula destinadas a estudiantes del Máster Universitario en Género y Diversidad de la Universidad de Oviedo, a estudiantes del primer curso del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género – GEMMA de la Universidad de Oviedo, y estudiantes del segundo curso del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género – GEMMA de la Universidad de Oviedo, curso académico 2020-2021**

*(Extracto de la Resolución de 30 de abril de 2021, de la Universidad de Oviedo, de convocatoria pública abierta en régimen de concurrencia competitiva de ayudas de matrícula a estudiantes del Máster Universitario en Género y Diversidad y a estudiantes del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género-GEMMA de la Universidad de Oviedo (2020-2021), publicado en BOPA de 31 de mayo de 2021).*

#### **ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.-** Por Resolución de 30 de abril de 2021 del Vicerrector de Gestión Académica de la Universidad de Oviedo, cuyo extracto fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS en fecha 31 de mayo de 2021, se autoriza el gasto y se aprueba la convocatoria abierta para la concesión de ayudas de matrícula destinadas a estudiantes del primer curso del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género – GEMMA de la Universidad de Oviedo, y estudiantes del segundo curso del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género – GEMMA de la Universidad de Oviedo, curso académico 2020-2021.

**Segundo.-** Por Resolución de fecha 20 de julio de 2021 de la Universidad de Oviedo se publica en la web de la Universidad de Oviedo la relación provisional de admitidos y excluidos, requiriendo a las personas interesadas relacionadas en la misma para que en el plazo de diez días hábiles subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

**Tercero:** Por Resolución de fecha 6 de septiembre de 2021 del Vicerrector de Gestión Académica se hace pública la relación definitiva de admitidos y excluidos en la web de la Universidad de Oviedo <https://cei.uniovi.es/postgrado/masteres/becas>.

**Cuarto.-** La Comisión de Valoración establecida en el apartado decimotercero de la convocatoria, en fecha 14 de septiembre de 2021, previo estudio y valoración de las solicitudes presentadas conforme a los criterios de ordenación y valoración establecidos en la misma, procedió a la baremación y ordenación de los candidatos admitidos al procedimiento.



**Quinto.-** Por Resolución de 14 de septiembre de 2021, del Vicerrector de Gestión Académica de la Universidad de Oviedo, se hizo pública la propuesta provisional de concesión de ayudas de matrícula destinadas a estudiantes del primer curso del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género – GEMMA de la Universidad de Oviedo, y estudiantes del segundo curso del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género – GEMMA de la Universidad de Oviedo, curso académico 2020-2021, y abriendo un plazo de presentación de alegaciones de 10 días hábiles desde la publicación de dicha Resolución.

En consecuencia, a la vista del expediente y del informe emitido por la Comisión de Valoración y no habiéndose presentado alegaciones, este Vicerrectorado, de acuerdo a lo establecido en el apartado decimocuarto de la convocatoria.

### **RESUELVE**

**Primero.** — Proponer la concesión definitiva de las ayudas de matrícula destinadas a estudiantes del Máster Universitario en Género y Diversidad curso académico 2020-2021, a los/las estudiantes que se relacionan en el Anexo I adjunto a la presente de Resolución.

**Segundo.** — Proponer la concesión definitiva de las ayudas de matrícula destinadas a estudiantes del primer curso del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género-GEMMA de la Universidad de Oviedo, y estudiantes del segundo curso del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género- GEMMA, de la Universidad de Oviedo, curso académico 2020-2021, a los/las estudiantes que se relacionan en el Anexo II.1 y Anexo II.2 Adjunto a la presente de Resolución.

**Tercero.** — La presente Resolución se hará pública en la web de la Universidad de Oviedo <https://cei.uniovi.es/postgrado/masteres/becas>. Esta publicación sustituye en todo caso a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

Oviedo, 1 de octubre de 2021

EL VICERRECTOR DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fdo.: José Miguel Arias Blanco



RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2021, del Vicerrector de Gestión Académica de la Universidad de Oviedo, por la que se hace pública la propuesta definitiva de concesión de ayudas de matrícula destinadas a estudiantes del Máster Universitario en Género y Diversidad de la Universidad de Oviedo, a estudiantes del primer curso del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género – GEMMA de la Universidad de Oviedo, y estudiantes del segundo curso del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género – GEMMA de la Universidad de Oviedo, curso académico 2020-2021

### ANEXO I - AYUDAS DE MATRÍCULA

#### CONCESIÓN DE AYUDAS DE MATRICULA MÁSTER UNIVERSITARIO EN GENERO Y DIVERSIDAD 2020-2021

Nº	DNI / PASAPORTE enmascarado	Nombre	Apellidos	Nota de acceso	Importe de la Ayuda
1	***4747**	Patricia	Borge Fernández	9,029	1.146,96
2	***2061**	Lorena	Morán Neches	8,197	1.343,52
3	***7180**	Gala	Jiménez Villar	7,958	1.343,52
4	***7494**	Marina De la	Fuente Atienza	7,408	1.343,52
5	***4074**	Leandra	Inguanzo Valdés	6,349	1.342,40

6.519,92

### ANEXO II.1 - AYUDAS DE MATRÍCULA

#### CONCESIÓN DE AYUDAS DE MATRICULA MÁSTER ERASMUS MUNDUS EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO – GEMMA 2020-2021 – PRIMER CURSO

Nº	DNI / PASAPORTE enmascarado	Nombre	Apellidos	Nota de acceso	Importe de la Ayuda
1	*****9BL0	Julia	Estrada Londoño	8,620	2.100,00
2	***9726**	Mar	Clua I Sánchez	7,300	2.100,00

4.200,00

### ANEXO II.2 - AYUDAS DE MATRÍCULA

#### CONCESIÓN DE AYUDAS DE MATRICULA MÁSTER ERASMUS MUNDUS EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO – GEMMA - 2020-2021 – SEGUNDO CURSO.

Nº	DNI / PASAPORTE enmascarado	Nombre	Apellidos	Nota de acceso	Importe de la Ayuda
1	*7785***	Nhung Thi Hong	Nguyen	7,710	2.750,00
2	***4764**	Baida	Embarec Rahal	5,500	1.050,00

3.800,00

Oviedo, 1 de octubre de 2021

José Miguel Arias Blanco  
Vicerrector de Gestión Académica